



75490

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don JAIME SUBIRATS BENET, de nacionalidad española, residente en Rubí (Barcelona), calle San Juan, 12, por "FRENO DE VARILLA PARA MOTOS, PARTICULARMENTE PARA "SCOOTER".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un freno de varilla para motos, particularmente para "scooter".

- De todos son conocidos los defectos e inconvenientes del uso de cables para el accionamiento del freno, debiendo ser éstos renovados frecuentemente, la mayoría de las veces por rotura de los mismos en sus zonas extremas donde se halla acoplada la pieza terminal que los une a las correspondientes palancas de mando. Asimismo, por el estiramiento del cable en su uso,
- 5.
 - 10.

75496



se hace necesario un tensado periódico del mismo con el fin de conseguir siempre un frenado en buenas condiciones. A ello se une la desventaja que representa la operación de recambio del cable, la cual resulta, 5. las más de las veces, muy dificultosa, pues dicho cable debe introducirse a lo largo de una cubierta tubular que no sigue un camino rectilíneo.

Estos y otros problemas se resuelven de una manera práctica con el empleo de un freno de varillas, 10. las cuales substituyen con ventaja el cable citado. El freno de varilla objeto de la invención actual resulta particularmente aplicable para aquellas motocicletas tipo "scooter" que comprenden esencialmente en su bastidor dos tubos horizontales en los que se solidarizan 15. sendos tubos verticales, en cuyo encuentro se encuentran respectivas cartelas de refuerzo.

El freno en cuestión consta de una barra montada libremente giratoria en las citadas cartelas, la cual queda en disposición transversal con respecto al vehículo, cuya barra presenta solidarizadas en sus extremos sendas orejas en las que se articulan, respectivamente, una varilla anterior conectada al pedal de accionamiento del freno, y una varilla posterior relacionada con la palanca del tambor que actúa sobre las zapatas, quedando estas varillas en una disposición substancialmente normal con respecto de la citada barra. 20. 25.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha

75496



representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo, no limitativo del alcance del invento.

En los dibujos:

5. La figura 1 indica en perspectiva el conjunto de este freno de varillas, y la figura 2 muestra esquemáticamente en planta este mismo freno.
- Dicho freno comprende esencialmente una barra
10. de torsión -1- montada libremente giratoria en las cartelas -2- y -3- que refuerzan los encuentros entre los tubos horizontales -4- y -5- y los verticales -6- y -7-, respectivamente, cuyos pares de tubos son paralelos y pertenecen al propio bastidor del vehículo.
15. Los tubos horizontales citados -4- y -5-, se hallan dispuestos longitudinalmente con respecto del vehículo, quedando la mencionada barra -1- en disposición transversal con respecto del mismo.
- A los extremos de esta barra, que sobresalen
20. de las cartelas -2- y -3- por taladros -8- practicados en las mismas, se solidarizan sendas orejas -9- y -10-, en las cuales se articulan superiormente respectivas varillas -11- y -12-; la primera en disposición anterior se conecta al pedal -13- de accionamiento del freno, y la segunda, en disposición posterior, se relaciona
25. con la palanca -14- que actúa sobre las zapatas encerradas en el tambor -15-.

El pedal -13- presenta una forma similar a la



de una V, y se halla articulado por su vértice -16- al tubo -4- del bastidor, recibiendo el acoplamiento articulado de la varilla anterior -11- en el extremo de una de sus ramas -17-, mientras que en el extremo de la otra rama -18-, de forma acodada, se prevé la plataforma -19- apropiada para el apoyo del pie en la acción frenante.

La varilla posterior -12- presenta un conformado especial con el fin de acercarse por su extremo libre -20- al tambor -15-, en cuyo extremo se ha previsto una zona roscada -21- en la que se ensarta la palanca -14- relacionada con las zapatas, y la tuerca tensora -22- provista de una cabeza -23- periféricamente estriada para facilitar su atornillado manualmente. Asimismo, ensartado en esta zona -21- se prevé un resorte helicoidal -24- dispuesto entre la citada palanca -14- y una tuerca -25- reguladora de la presión de este resorte contra la mencionada palanca, cuyo resorte coadyuva a mantener a ésta en la posición correcta.

El funcionamiento del freno se realiza en la siguiente forma:

Al presionar sobre el pedal -13-, según indica la flecha F, ésta gira alrededor de su punto de articulación -16- desplazando a la varilla -11- hacia una posición más avanzada, con lo cual se obliga a rotar a la barra -1- en el sentido de las flechas F', obligando la oreja -10- a desplazar a la varilla posterior -12- hacia una posición más avanzada. Debido a



ello, la palanca -14- es arrastrada por empuje de la tuerca tensora -22- actuando sobre las zapatas (no representadas) y obteniéndose el correspondiente paro de la rueda posterior del vehículo, conectada al tambor -15-.

5.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados, y con los accesorios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

10.

- . -

N O T A

15. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Freno de varilla para motos, particularmente para "scooter", caracterizado por comprender esencialmente una barra montada libremente giratoria, transversalmente con respecto del vehículo, a cuyos extremos se solidarizan sendas orejas en las que se articulan respectivas varilla, substancialmente normales a esta barra, de las cuales una, anterior, se relaciona con

20.



75496

el pedal de accionamiento del freno, mientras que la otra, posterior, se vincula articuladamente a la palanca del tambor que actúa sobre las zapatas del freno.

5. 2. Freno de varilla para motos, particularmente para "scooter", según la anterior reivindicación, caracterizado porque la barra se halla montada por sus extremos en adecuados taladros previstos en las cartelas existentes en el encuentro de los dos tubos horizontales con los dos tubos verticales, substancialmente paralelos, que comprende el propio bastidor del vehículo.
- 10.
3. Freno de varilla para motos, particularmente para "scooter", según la reivindicación 1, caracterizado porque el pedal de accionamiento, constituido por una pieza en forma de V, se halla fijado articuladamente por su vértice sobre uno de los tubos horizontales del bastidor, y lleva articulada en uno de los extremos de sus ramas la varilla anterior, mientras que la otra rama resulta apta para recibir la presión de mando efectuada con el pie.
- 15.
- 20.
4. Freno de varilla para motos, particularmente para "scooter", según la reivindicación 1, caracterizado porque la varilla posterior presenta un conformado especial y se ha previsto con su zona extrema libre roscaada, en la que se ensarta la palanca de accionamiento de las zapatas, y en la que se acopla asimismo el dispositivo tensor de dicha palanca.
- 25.



77496

5. Freno de varilla para motos, particularmente para "scooter".

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 6 de agosto de 1959.

Jaime SUBIRATS BENET

p.a.



75496

Fig. 1

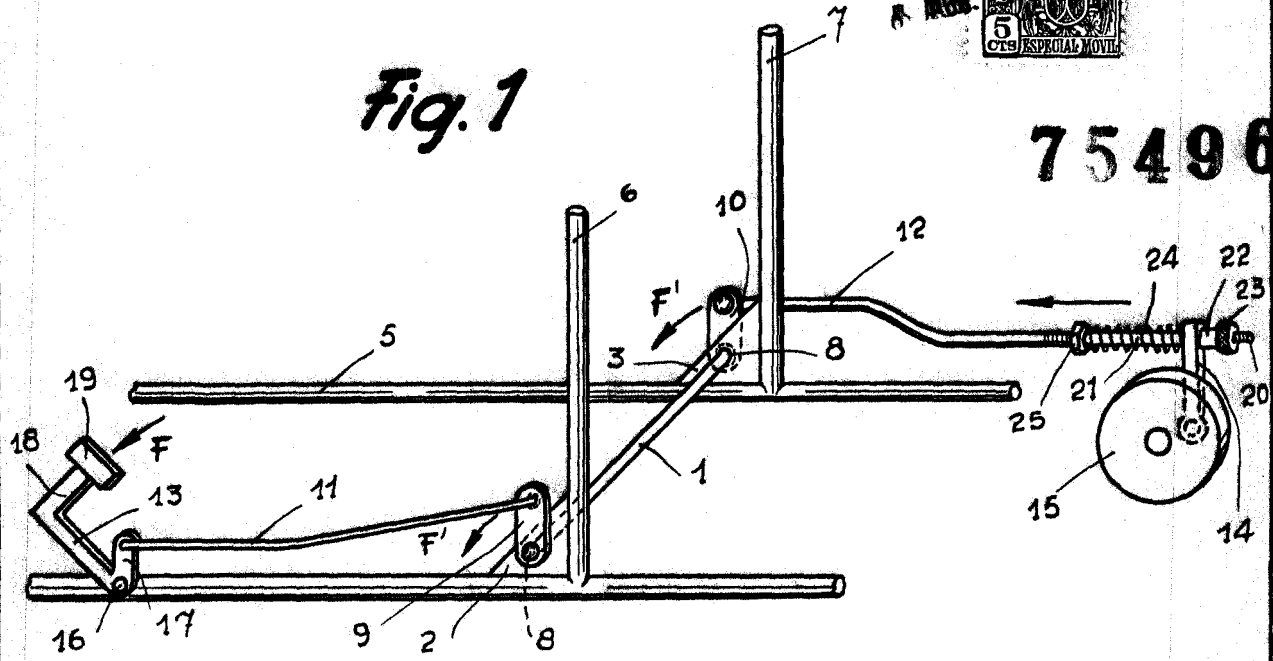
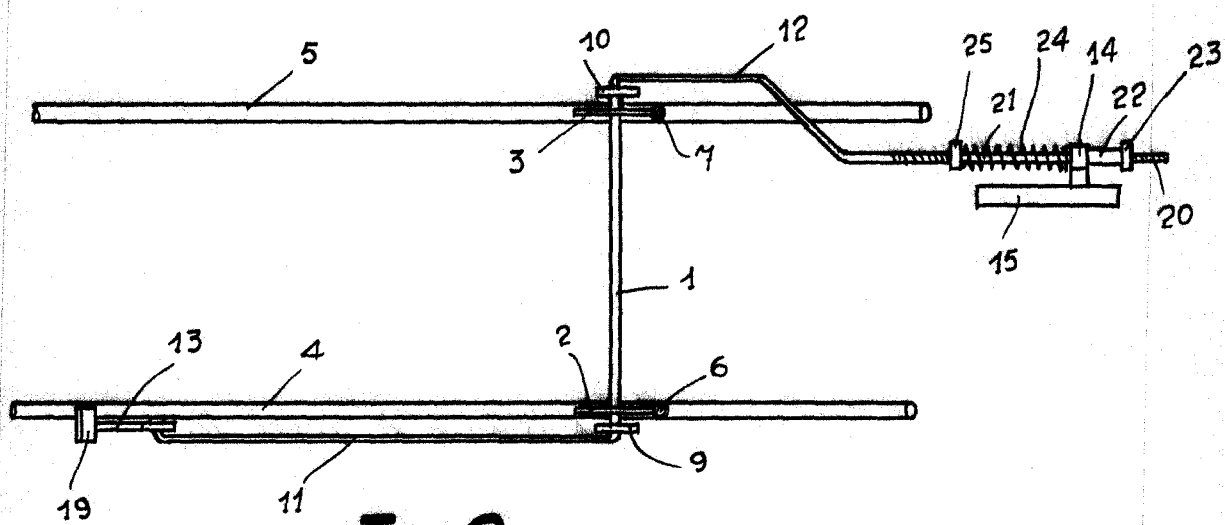


Fig. 2



Barcelona, 6 Agosto 1959
Jaime Subirats Benet
p. a.